

**INFORME PORMENORIZADO
DEL TRÁMITE DE PQDC
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO
ENERO – JULIO 2017**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. OBJETIVO GENERAL	5
II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
III. ALCANCE DEL INFORME	5
IV. RESPONSABILIDAD	6
V. DISPOSICIONES LEGALES SOBRE ATENCIÓN DE PETICIONES	6
VI. ASPECTOS GENERALES	7
VII. INFORME DEL TRATAMIENTO DE LAS PQDC PRIMER SEMESTRE 2017	7
VIII. DENUNCIAS Y QUEJAS TRASLADAS A PROCESO AUDITOR	20
IX. MEDIOS DE RECEPCIÓN DE LAS PQDC	21
X. COMPARATIVO PQDC PRIMER SEMESTRE 2016 VS 2017	22
XI. CONCLUSIONES	23

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Envigado a través de la Oficina de Participación Ciudadana, dando cumplimiento a las Leyes 1712 de 2014, 1755 y 1757 de 2015; al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el Decreto 166 de 2016 y demás disposiciones legales, presenta un informe sobre el trámite realizado por la Entidad a las peticiones, quejas, denuncias y/o consultas – PQDC – correspondiente al primer semestre de la vigencia 2017.

Lo anterior, también se encuentra soportado en el procedimiento interno de Participación Ciudadana – PQDC y a las directrices contempladas en la Ley de Transparencia y la Estrategia del Gobierno en Línea que demanda la publicación de esta información para conocimiento y acceso de la misma, por parte de la ciudadanía que quiera tener conocimiento del tratamiento a los requerimientos allegados al Órgano de Control.

Así mismo, es menester informar a la ciudadanía y a las demás partes interesadas que el tratamiento de los requerimientos allegados al Órgano de Control son sistematizados e ingresados al Sistema de Gestión Transparente – en la línea de Control Social. Allí los ciudadanos o peticionarios, pueden además de radicar en el sistema su requerimiento, realizar el respectivo seguimiento a su solicitud, aspecto que garantiza la transparencia del ejercicio emprendido por la Entidad fiscal.

Por lo anterior, la radicación de las PQDC además de estar soportado en documentos debidamente archivados en carpetas institucionales, también le permite tanto a la Contraloría Municipal de Envigado como a las partes interesadas y a la Oficina de Control Interno hacer seguimiento y observaciones que contribuya a una mejora en el procedimiento institucional y misional del Órgano de Control.

Adicional a ello, la radicación de estos requerimientos les permite a los usuarios contar con un código que permite llevar a cabo un seguimiento sin restricciones y evidenciar las respuestas obtenidas como parte del proceso llevado a cabo conforme a la normatividad y políticas internas de la Organización.

El presente informe hace parte del reporte de los resultados de la gestión de la Contraloría Municipal de Envigado, la cual tiene como finalidad entre otros aspectos, el promover el uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana como las peticiones a las autoridades competentes a través de los procesos de capacitación y promoción en redes sociales y portal oficial de la

utilización de este derecho legal y constitucional de acceder a la información pública y velar porque la gestión pública sea transparente y contribuya al beneficio de la comunidad.

Esta información será publicada en la página web www.contraloriaenvigado.gov.co para conocimiento de las partes interesadas.

I. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe del primer semestre de la vigencia 2017 que da cuenta del tratamiento de las peticiones, quejas, denuncias y/o consultas recibidas y tramitadas por la Contraloría Municipal de Envigado a través de la Oficina de Participación Ciudadana.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar información relacionada con la gestión realizada por la Oficina de Participación Ciudadana a los requerimientos presentados por la ciudadanía de los siguientes canales con los que cuenta la Contraloría Municipal de Envigado:
 - ✓ Escrito y presentado a la Contraloría ubicada en la Calle 38A N°43-36
 - ✓ Gestión Transparente “PQDC”
 - ✓ Correo electrónico contraloria@contraloriaenvigado.gov.co
 - ✓ Presencial
 - ✓ Telefónico a través de la línea 3394050
 - ✓ Anónimos
2. Reportar el tratamiento de las PQDC durante el primer semestre de la vigencia 2017 y la respuesta oportuna como parte de la atención a la ciudadanía.
3. Presentar un informe sobre las quejas y denuncias que por su alcance y relación con la competencia de la Contraloría Municipal de Envigado tuvieron un tratamiento especial – **auditoría fiscal o auditoría exprés** – entre enero y hasta junio 30 de 2017.

III. ALCANCE DEL INFORME



El alcance del presente informe corresponde al trámite de peticiones, quejas, denuncias y/o consultas del primer semestre de la vigencia 2017 que va desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2017.

IV. RESPONSABILIDAD

La Contraloría Municipal de Envigado tiene establecido en su procedimiento interno y en el Sistema de Gestión Integral de Participación Ciudadana que la responsabilidad de darle trámite y seguimiento al tratamiento de las peticiones, quejas, denuncias y/o consultas es de la Oficina del mismo nombre, bajo la supervisión de la Subcontralora Municipal de donde dependen directamente esta oficina y es la encargada igualmente, de impartir las directrices y orientaciones para darle respuesta oportuna y pertinente a la ciudadanía.

Así mismo, la Oficina de Participación Ciudadana es la responsable que una vez se cuente con la revisión o visto bueno del despacho de la Subcontraloría pasa para la firma del Contralor Municipal de Envigado.

Adicionalmente, esta Oficina tiene dentro de sus labores el ingresar aquellos requerimientos escritos, correo electrónico, verbales, anónimos, telefónicos que sean radicados en el Órgano de Control, a fin de llevar un registro detallado del trámite y permitir que el usuario pueda hacer uso de las herramientas que brinda el Sistema de Gestión Transparente para el seguimiento y obtención de las repuestas relacionadas con dichos requerimientos.

V. DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LA ATENCIÓN DE PQDC

- ✓ Constitución Política, artículo 23
- ✓ Constitución Política, artículo 267
- ✓ Sentencia de la Corte Constitucional C-103 de 2015
- ✓ Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Ley 1755 de 2015, por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye en un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Estatuto Anticorrupción

- ✓ Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Decreto 1166 de 2016 por el cual se adiciona el capítulo 12 al título 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente.
- ✓ Ley 734 de 2002 o Código Único Disciplinario.
- ✓ Ley 42 de 1993, Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.

VI. ASPECTOS GENERALES

La Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Envigado en su función de velar y darle seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, denuncias y/o consultas PQDC, realizó la consolidación y el tratamiento pertinente correspondiente al primer semestre de la vigencia 2017.

Una vez consolidada la información señalada, este Órgano de Control publicará la misma para consulta de la ciudadanía y demás partes interesadas en la página web www.contraloriaenvigado.gov.co y en el sistema Gestión Transparente en la Cartelera Institucional.

A continuación se detalla la atención y tratamiento de las PQDC recibidas y tramitadas por la Entidad.

VII. INFORME DEL TRATAMIENTO DE LAS PQDC PRIMER SEMESTRE 2017

La Contraloría Municipal de Envigado recibió entre enero y junio 30 de 2017, un total de veinte (20) requerimientos, de los cuales cinco (5) corresponde a peticiones, cinco (5) a quejas, seis (6) están asociadas a las denuncias interpuestas por la ciudadanía a la Contraloría y cuatro (4) corresponden a consultas, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

ESTADO DE LAS PQDC PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2017

PQDC	RECIBIDAS	TRAMITADAS POR COMPETENCIA	PQDC TRASLADAS A PROCESO AUDITOR	EN TRÁMITE	TRASLADADAS POR COMPETENCIA DE OTRA ENTIDAD	CERRADAS
Peticiones	5	5	0	1	0	4
Quejas	5	5	2	2	0	3
Denuncias	6	6	6	6	1*	1
Consultas	4	4	0	0	0	4
Total	20	20	8	8	1*	12

(*) En el cuadro de los requerimientos, es importante señalar que en una denuncia de las seis radicadas en la Contraloría Municipal de Envigado, una vez analizado los hechos, se evidenció un “DOBLE COMPONENTE”, es decir, se encontraron argumentos de alcance fiscal y de alcance disciplinario. En este último caso, lo disciplinario, el Órgano de Control a la luz de sus funciones constitucionales y legales, encontró que el asunto no era de su competencia, motivo por el cual y acorde con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1757 de 2015, se dio traslado a la autoridad competente para que iniciase las acciones pertinentes al caso, y la Contraloría Municipal, los trámites acordes a su función, informando al peticionario las actuaciones de la entidad para darle respuesta de fondo.

CONSOLIDADO DE PETICIONES, QUEJAS, DENUNCIAS Y/O CONSULTAS CIUDADANAS, PRIMER SEMESTRE DE 2017

Nº	IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	TIPO REQUERIMIENTO	ASUNTO BREVE	FECHA RESPUESTA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRÁMITE	FECHA LÍMITE	Nº DÍAS HÁBILES PARA VENCER	ESTADO DEL TRÁMITE
1	CME000000022	02/02/2017	Dani Alexander Puentes Arango	QUEJA	El peticionario solicita se le envíe un documento donde clarifique con que objeto se adecuo este predio el año pasado con recursos públicos, y si está permitido que un particular haga uso de este. Además de que se tiene planeado en este predio y su fecha de ejecución. un predio remanente público) que quedo de la construcción de la urbanización corazón envigado (Alto de las	17/02/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	23/02/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario



Flores), zona verde de área significativa ubicado en la zona baja del conjunto, se encontraba con una cobertura de matorrales y algunos cuantos árboles, ya que el predio había sido utilizado por sus antiguos dueños como zona de pastoreo.

La señora Doris Omaira Sánchez Álvarez en calidad de rectora de la IE La Paz Envigado solicita a la Contraloría Municipal de Envigado un concepto de legalidad para la celebración de contrato de concesión entre la Institución y la Asociación de Padres de Familia de la Paz, para el manejo de la fotocopidora y papelería de algunas de sus sedes.

2	CME000000023	14/02/2017	Doris Omaira Sanchez Alvarez	CONSULTA		16/02/2017	Contraloría Auxiliar Fiscal	29/03/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario



3	CME000000024	22/02/2017	Andrés Moreno Múnera	Derecho de Petición en interés Particular-PETICION	Empresa Interaseo S.A.S. E.S.P. solicita a la Contraloría Municipal de Envigado ordenar la terminación anticipada del proceso de responsabilidad fiscal ordinario NÂ°006-2016 adelantado en la EVAS Enviambientales S.A. E.SP. de conformidad con lo normado en el artículo 111 de la Ley 1474 de 2011; lo anterior, por cancelación de la empresa Interaseo de obligaciones relacionadas con contribución especial de contratos de obra y estampilla procultura.	24/02/2017	Contraloría Auxiliar Fiscal	15/03/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario
4	CME000000025	23/02/2017	Hernando Medina	Solicitud de Información	El peticionario solicita a la Contraloría Municipal de Envigado informe sobre suspensión de funcionarios públicos a la luz del numeral 8 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, desde el año 1992 hasta la fecha.	24/02/2017	Contraloría Auxiliar Fiscal y Oficina de Participación Ciudadana	10/03/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario

5	CME000000026	27/02/2017	Nina Blanco Arias	Derecho de Petición de Consulta	La peticionaria solicita información para su programa de doctorado e investigación basado en analizar la política de formación de los funcionarios de las contralorías del país en el marco del Plan Nacional de Formación de Empleados públicos para el desarrollo de competencias (en adelante PFN).	15/03/2017	Dirección Administrativa y Financiera	10/04/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario
6	CME000000027	03/03/2017	Mónica Lucía Medina Cuartas	Denuncia	La ciudadana solicita al órgano de control se revise proceso de licitación, declarada desierta, para la adjudicación del contrato de las tiendas escolares de las Instituciones Educativa, las cuales empezaron su funcionamiento en enero de 2017, especialmente la relacionada con la Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez - JOMAR; manifestando igualmente, presuntas irregularidades en dicho proceso, donde prevalece intereses para que éste sea adjudicado a una	24/03/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	27/03/2017	(*) se encuentra en proceso auditor y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la Ley 1757 de 2015)	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver. En proceso de auditoria Exprés.

					persona. Dice que pese a que los contratos ya están adjudicados y firmados, estos no han sido publicados.					
7	CME000000028	21/03/2017	Martha Lía Ochoa de	Denuncia	La ciudadana denuncia malos manejos de recursos públicos producto de una contratación directa entre el Municipio de Envigado y la Sociedad de Mejoras Públicas de Envigado.	07/04/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	11/04/2017	(*) se encuentra en proceso auditor y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la Ley 1757 de 2015)	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver. En proceso de auditoria Expres
8	CME000000029	23/03/2017	Rosa Janeth Aristizabal Castañeda	Derecho de petición de Consultas	La Contraloría recibió traslado de derecho del Sindicato de Trabajadores de Control Fiscal, quien solicita información asociada al presupuesto de la Contraloría vigencia 2017, planta de cargos, recursos recuperados como producto de los ejercicios auditores.	07/04/2017	Oficina de Participación Ciudadana	05/09/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario

9	CME000000030	19/04/2017	Diana Gomez Patricia Jaramillo	Solicitud de Información	Solicita entrega de información: PGA 2012- Manual de funciones para el periodo 2012/2015- Informe de auditoría general vigencia 2011 realizada a Personería Municipal- Expediente del proceso 001 de 2013 - Convenio alcaldía y Contraloria Municipal - Información del señor Ramiro Vargas Muñoz-	04/05/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	3/05/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario
10	CME000000031	20/04/2017	HAMILTON MARQUEZ GULLOSO	Solicitud de Información	El peticionario, quien señala ser funcionario de la Contraloria general de la Guajira, como profesional Especializado, solicita a esta Contraloria Territorial para fines académicos se diligencia un formulario adjunto de google para generar diagnóstico inicial del estado de Gobierno TI a Nivel Nacional. Lo anterior para el desarrollo de su trabajo de grado como magister en Gobierno de TI.	21/04/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	05/05/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario

11	CME000000032	20/04/2017	RAMIRO DE JESUS JARAMILLO	Queja	El solicitante quien para la fecha de los hechos fungía como Rector del JOMAR, solicita se audite la intervención de la oficina administrativa y financiera de la Secretaria de Educación en el inicio, control y culminación del contrato No. 05-27--020-14. Refiere el Señor Jaramillo, que el oficio a la oficina de control interno sin respuesta, además que la Oficina de Control y Vigilancia detecto novedades requiriendo al contratista y que al Contratista se le pago total el contrato con un recibido a satisfacción firmado por la anterior rectora con anterioridad a la culminación del mismo.	21/04/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	12/05/2017	(*) se encuentra en proceso auditor y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la Ley 1757 de 2015)	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver. En proceso de auditoria Exprés
12	CME000000033	18/05/2017	Susana Buitrago Valencia	Derecho de Petición en interés Particular	La ciudadana en calidad de profesional de la auditoría general de la República, solicita a la Contraloria Auxiliar Fiscal información para el diagnóstico de la aplicación y resultados del proceso verbal de	02/06/2017	Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal	09/06/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario

					responsabilidad fiscal, que establece la Ley 1474 de 2011.					
13	CME000000034	25/04/2017	Humberto Alirio Heredia Heredia	Derecho de Petición de Consultas	El señor consulta se aclare el concepto de servicio público ya que la Ley 1171 de 2009 se hace referencia a las entidades que presten servicio público deberán tener algunas preferencias por el adulto mayor.	05/06/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	12/07/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario
14	CME000000035	02/06/2017	Marcela Mejia	Denuncia	Secretaria de la JAC Oasis, presenta denuncia sobre mal manejo de los recursos obtenidos a través de convenio solidario para el desarrollo del Proyecto Divino Niño. Solicitan al Órgano de Control investigación oportuna sobre el asunto en particular	29/06/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	27/06/2017	(*) se encuentra en proceso auditor y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la Ley 1757 de 2015)	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver. Remitida a Control Micro para incluir en el PGA 2017
15	CME000000036	31/05/2017	Catalina González Zuleta	Queja	La Ciudadana señala tala indiscriminada de árboles en la carrera 43A a la altura del sector denominado túnel verde y en la canalización de la Ayurá. Señala que cuadrillas de medio ambiente han venido	14/06/2017	Oficina de Atención al Ciudadano	22/06/2017	0	Con archivo por respuesta definitiva y de Fondo al Peticionario

					cortando árboles bajo el supuesto que los mismos se encuentran enfermos.				
16	CME000000037	22/05/2017	Lucy Chavarriaga Ruiz	Denuncia	Denuncia posible detrimento patrimonial en contra del Municipio de Envigado, por conflicto de intereses para favorecer particulares.	07/06/2017	Oficina de Participación Ciudadana	13/06/2017	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver
17	CME000000038	12/06/2017	Ana Gonzalez	Denuncia	Contraloría General de la Republica gerencia Antioquia traslada con radicado NÂ°2017EE0067011 a la contraloría municipal de Envigado una queja ciudadana donde señala presuntas irregularidades en proceso contractual que realiza la Universidad de Envigado.	22/06/2017	Oficina de Participación Ciudadana	06/07/2017	(*) Se incluye al proceso auditor programado en el PGA 2017 y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la Ley 1757 de 2015)
18	CME000000039	24/05/2017	Miryam Cristina Montoya Naranjo	Denuncia	solicita a la contraloría se le informe acciones que adelantó entorno al desarrollo de la primera etapa del parque del Divino Niño del sector el oasis, basado lo anterior, en el convenio solidario suscrito entre obras públicas y la JAC del	14/06/2017 Día en que se amplió la denuncia de la ciudadana en la Contraloría Municipal de Envigado - Constancia acta. Y se determinó	Oficina de Participación ciudadana	15/05/2017	(*) se encuentra en proceso auditor y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la

					barrio La Paz.	que el día 30 de junio se le daría respuesta una vez analizada la situación.			Ley 1757 de 2015)	
19	CME000000040	12/06/2017	Honorio Elías Oquendo Giraldo	Queja	Se queja por falta de claridad en respuesta dada a derecho de petición hecho por el ciudadano el 18 de mayo, donde pide que le informen los jóvenes beneficiados de los barrios de la zona 3 de envigado, con el prepuesto participativo aprobado por el comité zonal para tal fin. Expresa de manera verbal que es difícil verificar si los jóvenes pertenecen a la zona, pues no hay contacto alguno para hacer ese rastreo. Señala irregularidades en reuniones del comité y el acta que supuestamente es copia de la reunión realizado el 3 de abril de 2017, es firmada como original. Por lo que pide a la Contraloría investigar si la destinación de los recursos se hizo para la zona 3.	29/06/2017	Oficina de Participación ciudadana	06/07/2016	(*) Se incluye al proceso auditor programado en el PGA 2017 y se tiene hasta seis meses, después de su recepción para dar respuesta de fondo (Art.69 y art.70 de la Ley 1757 de 2015)	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver. Remitida a Control Micro para incluir en el PGA 2017

20	CME000000041	23/06/2017	Doris Botero de S	Queja	Requiere la peticionaria se revisen las respuestas dadas por la Administración a la solicitud presentadas por ella para el costo de valorización, lo anterior debido a su situación económica. Expresa, que en las respuestas emanadas de la Administración , las cuales no han sido favorables, no se ajustan a su realidad	18/07/2017	Oficina de Participación ciudadana	18/07/2017	0	Con primera respuesta para Informar la Ampliación del Plazo para Resolver.
----	--------------	------------	-------------------	-------	--	------------	------------------------------------	------------	---	--

Fuente. Sistema de Gestión Transparente y Oficina de Participación Ciudadana.

VIII. DENUNCIAS Y QUEJAS TRASLADADAS A PROCESO AUDITOR

La Oficina de Participación Ciudadana acorde con las leyes que orientan el tratamiento de las peticiones, quejas, denuncias y/o consultas allegadas a la Contraloría Municipal de Envigado por la ciudadanía, tiene como labor analizar los requerimientos que en ocasiones obedecen al inicio de actuaciones de la Entidad, toda vez que los hechos aducen a posibles casos que pueden causar un daño al patrimonio.

Es así que al determinar dicho alcance, algunas de ellas son trasladadas para ser incorporadas en los procesos auditores definidos por el Órgano de Control en su Plan General de Auditorías.

Como consecuencia de lo anterior, la Oficina de Participación Ciudadana durante el primer semestre de la vigencia 2017, dio traslado de siete (7) requerimientos. Los resultados de dichos ejercicios servirán de insumo para dar respuesta de fondo y definitiva a los ciudadanos, cuyo plazo a la luz de LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY 1757 DE 2016 O LEY DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, SE DARÁ RESPUESTA DEFINITIVA, DURANTE LOS SEIS (6) MESES SIGUIENTES POSTERIORES A SU RECEPCIÓN.

Es importante reseñar que los informes definitivos de las auditorías realizadas por la Entidad fiscal, serán comunicados a las autoridades competentes y publicadas en nuestra página web institucional www.contraloriaenvigado.gov.co y en Gestión Transparente.

PQDC	Asunto	Observaciones
Denuncia	Presuntas irregularidades en la adjudicación de los contratos de las tiendas escolares de las IE del Municipio de Envigado	Los tres requerimientos fueron incluidos en una auditoría exprés, cuyos informes se encuentran en proceso de elaboración definitivo. Una vez sean comunicados y publicados estos en página web de la Contraloría y comunicados a las autoridades competentes, se dará respuesta de
Denuncia	Presuntas irregularidades en el contrato suscrito entre Municipio de Envigado y Sociedad de Mejoras Públicas	
Queja	Solicita a la Contraloría investigue sobre las presuntas anomalías en la ejecución del contrato N°05-27-020-14, realizado en la IE el JOMAR y la empresa OL Ingeniería de	

	Construcciones SAS	fondo y definitiva a cada uno de los ciudadanos que radicaron sus respectivas denuncias y la queja.
Denuncia	Presuntas irregularidades en el manejo de los recursos provenientes del convenio solidario, suscrito entre el Municipio de Envigado (Obras Públicas) y la JAC del Oasis para remodelación del Parque Divino Niño	Estos dos requerimientos serán incorporados a un mismo proceso auditor y se les responderá de manera definitiva una vez se cumpla con el trámite pertinente, donde se evidencie que los hechos descritos ocasionaron un daño al patrimonio público.
Denuncia	Presuntas irregularidades en el dinero utilizado para el proyecto de remodelación Parque Divino Niño, barrio El Oasis	
Denuncia	Presuntas irregularidades en proceso contractual (mínima cuantía) realizado por la Institución Universitaria de Envigado para la compra y mantenimiento de persianas enrollables para la Universidad	Este requerimiento fue incorporado a la auditoría que se realizará en este segundo semestre a la Institución Universitaria y que está programada en el Plan General de Auditoría 2017.
Queja	Falta de claridad en respuesta dada a derecho de petición tramitado en el INDER Envigado, sobre los realidad de beneficiarios en los programas financiados con recursos de Presupuesto Participativo para la zona 3.	Esta queja se incluyó en la auditoría programada en el PGA 2017, específicamente en la relacionada con PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en lo que respecta a la destinación y ejecución de los recursos. Se realizará en este segundo semestre.

IX. MEDIOS POR LOS CUALES FUERON RECIBIDOS LAS PQDC – PRIMER SEMESTRE DE 2017

Durante el primer semestre de la vigencia 2017, la Contraloría recibió los veinte (20) requerimientos de la siguiente manera:

MEDIO DE LLEGADA PQDC 2017	RECIBIDAS
CORREO ELECTRÓNICO	5
CORREO FÍSICO (Escrito)	12
PERSONALMENTE (Verbal o llamada telefónica)	3
PAGINA WEB GESTIÓN TRANSPARENTE	0
TOTAL	20

X. COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE 2016 VS PRIMER SEMESTRE 2017

En cuanto al trámite dado en el primer semestre de 2017 a las peticiones, quejas, denuncias y consultas, se observa una disminución del 25.9% frente al mismo período de la vigencia 2016.

PRIMER SEMESTRE 2016 VS PRIMER SEMESTRE 2017 DE PQDC					
PERIODO	PQDC	RECIBIDAS	PERIODO	PQDC	RECIBIDAS
Primer Semestre 2016	Peticiones	8	Primer Semestre 2017	Peticiones	5
	Quejas	3		Quejas	5
	Denuncias	3		Denuncias	6
	Consultas	13		Consultas	4
	Total	27		Total	20

El anterior comportamiento, está basado en los procesos de capacitación y de orientación al ciudadano que ha ejecutado la Contraloría Municipal de Envigado, cuyo objetivo se centra en definir las competencias del Órgano de Control, aspecto que permite que la ciudadanía como las organizaciones sociales (veedurías ciudadanas), tengan la claridad de donde tramitar sus inquietudes frente a la gestión pública del Municipio de Envigado y sus Entes Descentralizados.

Igualmente, se puede observar el comportamiento en cuanto a los medios por los cuales los ciudadanos radicaron sus peticiones, quejas, denuncias y/o consultas, siendo el medio escrito el más utilizado por los usuarios, pese a los medios electrónicos con los cuales cuenta la Contraloría Municipal de Envigado para acceso y uso del público.

MEDIO DE LLEGADA PQDC PRIMER SEMESTRE 2017 VS 2016	RECIBIDAS 2017	RECIBIDAS 2016
CORREO ELECTRÓNICO	5	6
CORREO FÍSICO (Escrito)	12	20
PERSONALMENTE (Verbal o llamada telefónica)	3	0
PAGINA WEB GESTIÓN TRANSPARENTE	0	1
TOTAL	20	27

XI. CONCLUSIONES

Por último, es de destacar que los ajustes realizados al procedimiento de Peticiones, quejas, denuncias y/o consultas obedecen a las observaciones y sugerencias emanadas del Comité de Dirección de la Contraloría Municipal de Envigado, de la Oficina de Control Interno de la Entidad y de la Auditoría General de la República.